que dicha Estacion fuese instalada en el punto mas próximo posible de la parroquia de Santa Marina y de todas maneras habia de ser á la parte mas acá del Cementerio de Machinetegui, imponiendo por estos trabajos las 100.000 pesetas, que vienen indicadas en acciones de ferro-carril objeto de este acuerdo, dando Cuenta á la Junta municipal administrativa en tiempo oportuno para su sancion.

Taquillas

Se dispuso que Corran dos taquillas en la mañana de San Juan de este año, y se verifiquen las Corridas de Costumbre el dia de San Pedro.

Con tanto se dió por terminada la sesion, y extendida que fué la presente acta, la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Ramon Urmeneta

Cristobal Arrese

Angel Mitxica

J. Lopez

Claudio Arteche

Vicente Gaytan de Ayala

Ramon Ynarra

Javier Echaniz

José M. Garraizabal

Fabricio Jaureguiberry

Guillermo Echeverria

El Secretario,

Francisco de Oyarzabe

D. Ramon Urmeneta
" Cristóbal Arrese
" Angel Mitxica
" Juan López
" Claudio Arteche
" Vicente G. de Ayala
" Ramon Ynarra
" Juan M. Garraizabal
" José A. Garraizabal

En la villa de Tolosa á seis de Junio de mil novecientos y Cuatro, se reunió la mayoría del Ayuntamiento de la misma en la sala Consistorial, en sesion pública ordinaria, con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Urmeneta

hallándose presente el infrascrito Secretario; y habiéndose excusado oportunamente de la asistencia á esta sesión los demás miembros de esta corporación, se dió lectura al acta de la inmediata anterior que fué aprobada, y acto seguido se adoptaron los acuerdos siguientes.

Petición deshecha

Dióse cuenta del informe de la Junta municipal de Sanidad sobre la instancia de los Cortadores, D. Ezequiel Echeverria y D. Francisco Arocena, en el sentido de que no se acceda á la petición hecha por ellos, debiendo observar las horas establecidas por el Reglamento del matadero. En su vista, hallándose conforme el Ayuntamiento acordó adoptar por acuerdo suyo el informe ya indicado.

Sanatorio

La Comisión de obras del Ayuntamiento manifiesta, que asistido de D. Simón Aspiazu, se situó en el punto en que Dn. Ildefonso Elgarresta propone para construir en él un edificio con destino á Sanatorio; pero encuentra que no reportaría las ventajas indicadas en la instancia de D. Ildefonso, bajo el punto de vista económico ni para la higiene de la población puesto que habría de costar al municipio cuatro ó cinco mil pesetas más, en el punto propuesto por el Sr. Elgarresta, que en el que se trata de implantar, y no hay mejora para la higiene. El Ayuntamiento enterado de las esplicaciones dadas por la Comisión se acordó situar el Sanatorio en el punto que anteriormente está señalado, y proceder á la subasta de las obras de dicho edificio, según plano, bajo presupuesto de 14.561,72 pesetas, y condiciones facultativas y económicas que están redactadas, mereciendo la aprobación de esta municipalidad, en cuya subasta se observarán las reglas fijadas en el artº. 17 de Instrucción de 27 de Abril de 1906.

Reglamento de higiene

Se presentó un proyecto de Reglamento de higiene para esta población aprobado por la Junta de Sanidad de esta localidad y se dispuso quede sobre la mesa dicho Reglamento para su estudio nombrando para ello la Comisión compuesta de los Concejales Sres. Arroz, Arteche, Garaizabal y Echeverria, á fin de que dé su informe sobre el contenido del mismo.

4.827 pts. de Cédulas pers.

Se dió lectura á la comunicación de 30 de Mayo último

de la Exma. Comisión provincial de Guipúzcoa expresando que á este municipio le ha tocado la Cuota de 4827 pts. en Concepto de Cédulas personales que se repartan en el próximo ejercicio. En su vista se acordó secundar la labor de Costosos dispendios que la Diputación se ha impuesto, y pone este acuerdo en Conocimiento de la Comisión provincial.

Presupuesto extraordinario

La Corporación municipal quedó enterada de la Circular nº 5 de 25 de Mayo último de la Comisión provincial referente á presupuestos extraordinarios, sin rendir Cuentas de la inversión de los Créditos consignados en los mismos, y se dispuso que Conste en acta á los fines ulteriores.

Se suscribe con 150.000 pts.

El Sr. Alcalde dió Cuenta, de que su Compañero de Mondragón en su Carta de 3 del actual le dice, que se ha acordado suscribirse á 150.000 en acciones al ferro-Carril; y el de Oñate en carta de 31 de Mayo manifiesta, que aquel Ayuntamiento no está dispuesto á tomar acciones. Esta Corporación quedó enterada de ambas cartas.

Pobres

Dada lectura á la instancia de Jacinta San José y Gorosti pidiendo sea incluida en la lista de pobres para la asistencia gratuita Médico-farmacéutica, se dispuso pase á la Comisión de Beneficencia para su informe.

Extracto de sesiones

Se dió lectura al extracto de las sesiones Celebradas por este Ayuntamiento durante el mes de Mayo último, y aprobándolo se dispuso remitir al Sr. Gobernador Civil de Guipúzcoa, á fin de que se sirva ordenar su inserción en el Boletín Oficial de la provincia.

Arreglar

Se dispuso arreglar las losas de las inmediaciones de la fuente de Arteale.

Subasta de Sanatorio

Hecha una modificación en el proyecto de edificio con destino á Sanatorio, según plano que está á la vista, y bajo el presupuesto que asciende á 144561,72 pesetas y Condiciones facultativas y económicas que se han leido, merecieron la aprobación de este Ayuntamiento; y se dispuso, que se proceda á la Subasta de las obras verificándola en el salón Consistorial de esta villa el miércoles 6 de Julio próximo á sus once horas de la mañana, observando en ello las reglas fijadas en el Real Decreto é Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Pedir permiso

Con el fin de surtir de agua potable el Sanatorio que se trata de edificar en el punto llamado Ondarza-aldea, se acuerda obtener permiso de la Diputación de Guipuzcoa para conducir aguas por la orilla de la Carretera, por medio de tubos de hierro necesarios de 4 c/m de Calibre para la Conducción de las aguas al Sanatorio desde el final de la Calle de Zubieta de esta villa.

Construir un urinario

Se acordó Construir un urinario en el paseo del Espolón de esta villa en el punto en donde mejor convenga dando encargo de su trazado á D. Simón Aspiazu.

Cuentas

Merecieron la aprobación de esta municipalidad los estados de los productos obtenidos en el mes de Mayo último, y las Cuentas presentadas por varios individuos y son las siguientes: producto de los derechos de Consumo en esta localidad de los vinos, aguardientes &c. que asciende á 6103,79 pesetas: el de las Carnes Consumidas ascendiendo á 952,77 pts. el de los puestos de feria de Pentecostés del presente año 94,30 pts.; y el Servicio de aguas á domicilio la suma de 399'90 pts.: la Cuenta á pagar de los gastos ocasionados en el arreglo del Camino del frente al lavadero de Yiztra 47 pts.: otra de 11,15 pesetas de los derechos de afericion de las pesas de este municipio pagada al fiel Contraste; otra de 17,50 pesetas de D.ª Antonia Aguirre de las raciones suministradas á varios individuos que han trabajado en arreglo en el Camino á Elosua; y otra de 72 pts. de la Casa de Salud de Santa Agueda por estancias Causadas por Valentina Guerra.

Con tanto se dió por terminada la sesión

y extendida que fué la presente acta, la firman los Sres. Concejales de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Ramon Urmeneta

Cristóbal Arrese

Angel Mugica

J. Lopez

Claudio Aiteche

Vicente Gaytan de Ayala

Ramon Tuarroa

Juan Miguel Garaizabal

José A. Ybarzabal

El Secretario,

Francisco de Uyarrede

D. Ramon Urmeneta
" Cristóbal Arrese
" Angel Mugica
" Juan López
" Vicente G. de Ayala
" Javier Echaniz
" José A. Ybarzabal
" Guillermo Echeverria.

Concedido

En la villa de Tolosa á quince de Junio de mil novecientos y cuatro, se reunieron en la Sala Consistorial, previa Convocatoria, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Urmeneta, para celebrar la sesión ordinaria que no se pudo celebrar el 13 del actual, por no reunirse número suficiente de individuos de este Ayuntamiento; y habiéndose excusado oportunamente de la asistencia á esta sesión los demás miembros de esta Corporación, se dió lectura al acta de la inmediata anterior y fué aprobada.

Enterado este Ayuntamiento del informe de D. Simón Aspiazu relativamente á la instancia de D. Sabino Espeleta, y teniendo presente